

Sres. Actionistas

El ejercicio cerrado el 30 de abril del corriente año ha marcado un hito en el incremento en las acciones, consolidando el accionar de Emprendimientos Turísticos y Deportivos Neuquinos en la sociedad, conforme los lineamientos planteados por el Directorio para este período.

En las áreas que se desarrollaron se notó una constante elevación del nivel, cumpliéndose los objetivos propuestos, inclusive superando algunos de ellos.

El Estadio Ruca Che fue escenario de las mejores puestas artísticas que transitaron por la región. Rubricando su bien merecido prestigio de "Luna Park de la Patagonia" por las prestaciones que da en todos los aspectos.

Ya no sólo los recitales musicales masivos son albergados en el predio de Antártica Argentina 3950, sino también el teatro y la ópera incursionaron por el Estadio, satisfaciendo las necesidades de los espectadores, quienes destacaron la comodidad del Ruca Che.

Los productores, pese a que tratan de reducir los costos con la variable del alquiler del estadio, reconocen que la atención que les brinda el personal del emprendimiento, no solamente es afectuosa, sino sumamente profesional, lo que les permite evitar gastos.

En lo deportivo, también el Ruca Che es sinónimo de éxito. La campaña de Gigantes del Sur logrando el ascenso a la máxima categoría del voleibol nacional, permitió mostrar, a través de la televisión y los medios gráficos nacionales, un recinto adecuado para cada acontecimiento, con una sólida formación y prestación profesional que ganó las felicitaciones de la Asociación de Clubes de la Liga Argentina de Voleibol.

Amen de lo expresado, se continuó con el cumplimiento del convenio con el Consejo provincial de Educación, lo que permite que un centenar de alumnos por hora, entre las 8 y las 16, de lunes a viernes, practique actividades físicas y deportivas.

Además de lo apuntado, el estadio fue utilizado para las actividades programadas por el Ministerio de Acción Social, por la Secretaría de Juventud y Deportes y por la Secretaría de Cultura provinciales.

También en el ejercicio que nos ocupa se realizó mantenimiento del piso flotante del estadio, se readecuaron vestuarios y se cambió parte del sistema eléctrico, atendiendo a las normas internacionales de seguridad.

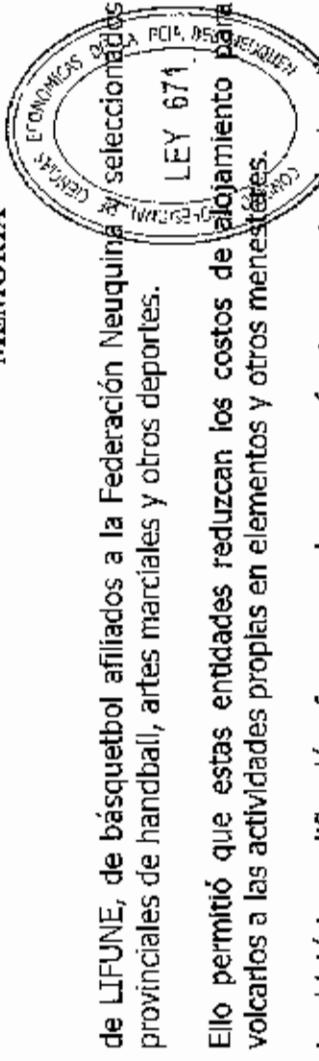
En el Albergue de Primeros Pobladores y Winter se incrementó su prestación, favoreciendo con ello a deportistas del interior de la provincia que debían competir en la capital, a clubes de fútbol que participan en los torneos



ES COPIA FIEL DE SU OFICIAL

Dr. JORGE BONANUTO
SECRETARIO GENERAL DE LA PROVINCIA





ES COPIA FIEL DE SU OFICIO

de LIFUNE, de básquetbol afiliados a la Federación Neuquina y selecciones provinciales de handball, artes marciales y otros deportes.

Ello permitió que estas entidades reduzcan los costos de alojamiento para volcarlos a las actividades propias en elementos y otros menesteres.

La histórica edificación fue reparada en su frente respetando las fachadas originales, re estableciendo de esta manera un edificio que en tiempos mediados será declarado monumento histórico.

No se descuidó el mantenimiento general del Albergue, consiguiendo así que el mismo esté siempre dispuesto para su uso.

Sobre las actividades realizadas, culminó un nuevo ciclo del Plan de desarrollo Provincial del Voleibol, junto con la Federación Neuquina, en el que su punto principal fue la participación del equipo Gigantes del Sur, por segunda temporada consecutiva en la Liga Argentina de Clubes A-2, consiguiendo el ascenso a la máxima división, tras vencer a Boca Juniors en la final.

Luego de los festejos por el título, el equipo participó de la gira por el interior de la provincia, visitando distintas localidades, promocionando el deporte y agradeciendo el apoyo brindado a través de la temporada.

Los costos que significó esta participación del equipo en la Liga fueron afrontados a través de aportes del sector privado a cambio de publicidad en la indumentaria y en el Estadio Ruca Che durante los partidos disputados como local.

Dr. JORGE RONAIUTO
PORTAVOZ GRAL. DE LA PROVINCIA

El mini gimnasio de Colonia Valentina Sur continuó con sus prestaciones habituales a los establecimientos educacionales del sector, aumentando su utilización con escuelas deportivas de voleibol, handbal, boxeo, artes marciales, fútbol reducido y festivales comunitarios, dando lugar a que los vecinos se sientan identificados con el lugar, ayudando a cuidarlo.

En lo edificio, se dotó al gimnasio de una cobertura semirrigida en el piso para reducir las posibilidades de lesiones óseas – articulares de los usuarios (alumnos y pequeños deportistas).

También se implementó un sistema móvil de tableros de básquetbol y arcos de fútbol/handball, se mejoró la iluminación y se modificó el sistema de calefacción.

En cuanto al CEARART, a las actividades periódicas desarrolladas, se le dio un fuerte impulso en capacitación a partir del interinato de la licenciada Eleana Cerda, quién logró una fuerte inserción en la comunidad, realizándose tareas conjuntas con el municipio y el Ente Provincial de Termas.



COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Se continúa con la evaluación y rehabilitación de deportistas de mediano y alto rendimiento, agregándose a ello la atención de pacientes desviados por ISSN en lo fisioterapéutico y kinesiológico, y de otros pacientes con problemas sociales y privados que utilizan y valoran los servicios que presta el personal señalado por su capacidad profesional.

Vecinos de la localidad también reciben clases de actividades físicas, utilizando la aparatología existente, y el Centro se abre a las necesidades de la población en forma constante.

En cuanto al edificio, se han realizado tareas de mantenimiento normales, poniéndose énfasis también en el mejoramiento de las cabañas utilizadas por el personal.

En la que utiliza el personal masculino, se extendió el antetecho, ampliándose la superficie utilizable para que pueda pernoctar personal del emprendimiento que debe cumplir tareas eventuales en el lugar o pequeñas delegaciones deportivas.

Sobre el programa NEUQUEN ESPIRITU OLIMPICO, creado a través del Decreto N° 2879/04, en el mes de enero, el mismo se está llevando a cabo conforme lo dispuesto por el Directorio, estimándose que en mayo del corriente año y comprendiendo el próximo ejercicio, se tendrán definidas las contrataciones pertinentes y los gastos a realizar para su implementación.

Sintetizando, se ha dado efectivo cumplimiento alas directivas emanadas desde ese Directorio, con un resultado equilibrado en cuanto al balance.

Dr. JORGE BONAUTTO
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA

Dr. RODOLFO C. SAVIO
PRESIDENTE
E.G.Y.D.O. M.R.

